



Ministerio de Hacienda
Reg. 1233EE 06/08/2026
TP 1013

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCIÓN

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCIÓN

DEPART. JURÍDICO		
DEPT. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$
IMPUTAC
ANOT. POR \$
IMPUTAC
DEDUC. DTO

--	--	--

TOMADO RAZÓN
21 Septiembre 2026
Jefe de División de Contabilidad y Finanzas Públicas

Código Verificación: 1790005441499-17D0495B-5076-40CF-B582-3E31751D026F
Visite: Contraloría General de la República www.contraloria.cl

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO VIGENTE DEL SECTOR PÚBLICO.

SANTIAGO, 01 SEP 2026

Nº 886 /

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley N°21.796, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2026; la Glosa 01 asociada a la partida 31 Financiamiento Gobiernos Regionales; el Decreto N°1.845 de 2025, del Ministerio de Hacienda, sobre modificaciones presupuestarias para el año 2026; el artículo 26 del D.L. N°1.263, de 1975, del Ministerio de Hacienda; y la Resolución N°36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

DECRETO:

MODIFÍCASE el presupuesto vigente del Sector Público en los siguientes términos:

jpgm/CMV/cfs/lrc



Partida 07 MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO
Capítulo 16 SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA
Programa 01 SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

					<u>Miles de \$</u>	
<u>Sub</u>	<u>Item</u>	<u>Asig</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
13			C	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	5.202.641	
	02		C	Del Gobierno Central	5.202.641	
		009	C	Gobierno Regional de la Araucania	5.202.641	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.202.641	
	08			A Instituciones Privadas Ejecutoras de Políticas Públicas	5.202.641	
		131		Programa Mejoramiento Competitividad de la MIPE	2.007.382	
		132		Programa Emprendedores	2.640.144	
		133		Programa Dirigido a Grupos de Empresas Asociatividad	555.115	

Partida 31 FINANCIAMIENTO GOBIERNOS REGIONALES
Capítulo 01 GOBIERNOS REGIONALES
Programa 12 GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

					<u>Miles de \$</u>	
<u>Sub</u>	<u>Item</u>	<u>Asig</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.202.641	5.202.641
	02			Al Gobierno Central	5.202.641	
		115	C	SERCOTEC - Programa Mejoramiento Competitividad de la MIPE	2.007.382	
		116	C	SERCOTEC - Programa Emprendedores	2.640.144	
		117	C	SERCOTEC - Programa Dirigido a Grupos de Empresas Asociatividad	555.115	
	03			A Otras Entidades Públicas		5.202.641
		150		Inversión Regional		5.202.641

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

An oval-shaped official stamp in blue ink. The text inside the stamp reads "REPUBLICA DE CHILE" at the top, "MINISTRO" in the center, and "MINISTERIO DE HACIENDA" at the bottom. To the right of the stamp is a handwritten signature in blue ink, which appears to be "J. Quiroz".

JORGE ANTONIO QUIROZ CASTRO
Ministro de Hacienda